

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **30/09/2010**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de San Luis Potosí							EJERCICIO	2010	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario 2008									
2.2	educación superior, las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), las tutorías, así como los currículos flexibles, integrados y pertinentes, que contribuyan al desarrollo de competencias profesionales específicas y transversales.	3. Equipar el espacio multidisciplinario construido con recursos del FAM para la atención de las necesidades de servicios académicos de las DES para la realización de eventos y generación de redes académicas. Fortalecer la formación integral de los estudiantes y la mejora profesional del personal académico al fomentar el desarrollo cultural a través de diversas actividades como conferencias, exposiciones, representaciones teatrales, seminarios, música, danza, etc. De igual forma, este proyecto fomentará formas más dinámicas, orgánicas y creativas en el ámbito cultural no solo hacia el interior de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, sino de la sociedad potosina en	0.00%	\$ 440,763.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,763.03
TOTAL				11,096,096.22	4,385,697.51	3,152,081.65	62,702.20	0.00	3,495,614.86

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Con respecto al total autorizado en el fondo **\$36,647,401.00**

100.00%	39.52%	28.41%	0.57%	0.00%	31.50%
30.28%	11.97%	8.60%	0.17%	0.00%	9.54%

Los recursos de este fondo han contribuido significativamente al logro de la consolidación de la UASLP apoyando su crecimiento y mejoramiento de la calidad como puede verse en los informes de metas compromiso institucionales del PIFI disponibles también el portal web de la Universidad en las secciones de indicadores y de transparencia. En cada una de las metas hay avances proporcionales a los recursos ejercidos. Este proyecto permitió avanzar sustancialmente en el impulso a la innovación educativa, tecnológica y en la gestión. En el primer punto, contribuyó al desarrollo de currículos flexibles, competencias profesionales, tutorías, movilidad estudiantil y atención a estudiantes. En cuanto a la innovación tecnológica, ha permitido apoyar la infraestructura y el equipamiento multimedia (pizarrones inteligentes, videoproyectores, equipo de audio y video) así como equipamiento de cómputo en general. Además se ha modernizado el equipamiento de diversos laboratorios, áreas clínicas y talleres. Finalmente, ha permitido avanzar hacia la consolidación aspectos esenciales de la gestión como la planeación estratégica, la capacitación del personal y la certificación ISO de procesos, la transparencia y la rendición de cuentas, así como los demás que se indican en las metas con mayor precisión.

* En la columna de Monto Asignado se anota el monto disponible a partir del ejercicio anterior.

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna
SECRETARIA DE FINANZAS

M. C. Luz Maria Nieto Caraveo
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Mario García Valdez
RECTOR

C.P. Ricardo Segovia Medina
SECRETARIO ADMINSTRATIVO

C.P. José León Carlos Silva
CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.